

«Segunda fase camino vecinal de Seara a Berducedo. Moaña.» Presupuesto: 101.820.75 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.
 «Abastecimiento aguas isla de Arosa. Villanueva de Arosa.» Presupuesto: 298.808.66 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.
 «Camino vecinal de San Juan a Lourido. Nigrán.» Presupuesto: 599.986.96 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
 «Primera fase alcantarillado en la Villa. Sangenjo.» Presupuesto 834.794.09 pesetas Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Lo que se inserta para general conocimiento.
 Pontevedra. 5 de mayo de 1962.—El Gobernador civil-Presidente, J. González-Sama.—El Secretario, M. Cabanillas.—1.963.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera por la que se anuncia el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Cabeza del Buey y Herrera del Duque, con hijuela a Siruela (Badajoz).

Habiendo sido solicitado por don Manuel Pérez Carro el cambio de titularidad a favor de don José Peris Montoro, de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera, entre Cabeza del Buey y Herrera del

Duque con hijuela a Siruela (expediente núm. 1.040) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 23 de octubre de 1961, esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogado al señor Peris Montoro en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 17 de abril de 1962.—El Director general, Pascual Lorenzo.—1.826.

RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales anuncia la contratación por el sistema de concurso de las obras que se señalan en la relación adjunta.

Las bases de la contratación, los pliegos de condiciones particulares y económicas y los proyectos correspondientes se encuentran a disposición de los posibles interesados en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (División de Proyectos y Obras) todos los días laborables a las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de esta Dirección General todos los días laborables, a las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día 7 de junio de 1962.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—El Director general, P. D. Luis Villalpando.—1.974.

Relacion que se cita

Número expediente	Provincia	Designación de la obra	Presupuesto de contrata — Pesetas
112.4/62	Jaén	Acondicionamiento, variante y pavimentación entre los p. k. 261,810 al 268,010 y 269,990 al 270,798 de la C. N. IV, de Madrid a Cadiz	25.059.085,46
112.6/62	Sta. C. Tenerife.	Variante entre los p. k. 13 y 24 (perfiles 283 al 327) de la C. C. 820 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Norte.—Junta Administrativa.	11.455.993,67
112.5/62	Tarragona	C. N. 340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, sección de Valencia a Molíns de Rey.—Acondicionamiento del tramo comprendido entre los puntos kilométricos 202,680 al 205,885	10.770.939,98
112.3/62	Teruel (P. y E.)	Puente sobre el río Regatillo, en la C. L. de Alcáñiz a Cantavieja	7.033.993,42
112.1/62	Madrid	Pavimentación de la calzada derecha de la C. N. I de Madrid a Irún, entre los kilómetros 6,321 al 7,947 y accesos al Hospital del Rey	15.038.468,24
112.1/62	Orense (P. y E.)	Puente sobre el río Miño, en Orense, para desdoblamiento de la C. N. 120, de Logroño a Vigo	29.431.405,32
112.1/62	Valladolid (P. y E.)	Puente sobre el río Pisuerga, en Valladolid, formando parte de la variante de trazado de la C. N. 403, de Toledo a Valladolid	17.592.718,30
112.8/62	Cádiz	C. N. IV, de Madrid a Cádiz.—Tramos entre los p. k. 628,5 al 633 y 665 al 669. Mejora del firme	10.838.432,34

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 16 de marzo de 1962 por la que se distribuye el crédito consignado en el vigente presupuesto de gastos de este Departamento para material de oficina no inventariable de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que se hace mención; Resultando que en el vigente presupuesto de gastos de este Departamento y bajo el número 345.211 figura consignado un

crédito de 1.200.000 pesetas para material de oficina no inventariable de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media;

Resultando que por Decretos 1534/1960, de 21 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado de 13 de agosto»), ha sido creado el Instituto (m) «Juan de Austria», de Barcelona; 1679/1960, de fecha 7 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 14), el (f) «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona, y 2464/1961, de fecha 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), el (f), de Gijón cuyas actividades docentes darán comienzo en el curso 1962-63;

Resultando que por hallarse especificado parcialmente en el vigente presupuesto de gastos de este Departamento la distribución del crédito antes indicado, se hace preciso completar la misma en la forma que a continuación se indica, para lo cual se ha tenido en cuenta el número de alumnos matriculados en cada uno de ellos: